

COMUNICACIÓN INTERNA

SG-007/-2025

PARA: Abg. Ivan Eduardo Aguirre
Oficial de información pública CONSUCOOP

DE: Abg. José Daniel Barahona
Secretario General CONSUCOOP.

ASUNTO: LO DESCRITO.

FECHA: 11 de marzo de 2025.



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente remitimos Constancia sobre publicaciones realizadas en el mes de febrero del año 2025 por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas en el Diario Oficial La Gaceta, así como también Constancia sobre Decretos Ejecutivos Publicados en el Diario Oficial La Gaceta que Correspondan a este Consejo del mes de febrero del año 2025.

Lo anterior para el Portal de Transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente.

Cc. Archivo

Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735,
Teléfonos: (504) 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: (504) 2557.2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907

Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: (504) 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

LMA



CONSUCOOP



@CONSUCOOPHN

Constancia

El suscrito **Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)**, por este medio **HACE CONSTAR** que, en el mes de febrero del año 2025, no se realizaron publicaciones de Decretos Ejecutivos que correspondan al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) en el diario oficial La Gaceta.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



Abogado José Daniel Barahona
Secretario General CONSUCOOP